

La UA aparta a un profesor del grado de Publicidad por "mala praxis docente" - Las Provincias - 19/01/2019

La UA aparta a un profesor del grado de Publicidad por «mala praxis docente»

Los alumnos habían presentado quejas sobre irregularidades en las clases y convocatorias de exámenes sin tiempo

:: E. P.

ALICANTE. Un profesor del grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Alicante ha sido apartado temporalmente de la coordinación de su asignatura por una «mala praxis docente».

Fuentes de la UA comunicaron que se habían recibido numerosas quejas de alumnos sobre presuntas irregularidades a la hora de dirigir e impartir las clases y el docente es objeto ahora de un expediente disciplinario. Entre las quejas, ayer mismo convocó un examen de recuperación sin informar hasta última hora del día de quién debía realizarlo.

Entre los diversos «incumplimientos de las labores docentes», también están que no avisaba de las materias objeto de los exámenes, que hacía prácticas sin dar la suficiente



Explicación de las medidas al alumnado, ayer en la UA. :: LP

información o que no volvía a explicar el contenido de la asignatura aunque se le pidiera por parte de los estudiantes.

Se da la circunstancia, además, de que este profesor presentó el jue-

ves una baja médica y ayer no se presentó al examen que convocó con unas horas de adelanto.

El expediente fue comunicado por el vicerrector de Ordenación Académica, José Penadés, quien ex-

plicó que la UA «ya había emprendido determinadas acciones que, por la naturaleza de las reclamaciones, sólo podían ser de carácter informativo».

Expediente disciplinario

Tras la precipitación de los acontecimientos, con motivo de la convocatoria de un examen en la mañana de ayer y la cantidad de quejas argumentadas recibidas en las últimas 24 horas, el vicerrector determinó poner el caso en manos del Servicio Jurídico de la Universidad e iniciar la tramitación de un expediente disciplinario. En cuanto a la decisión de apartar al profesor de la coordinación de la asignatura hasta que se resuelva el caso, también se acordó establecer, junto a los estudiantes, una nueva línea de evaluación que se determinará con el nuevo coordinador en colaboración con el departamento y el decanato.